

Manuel
Diego
16-09-2010

104206
2338

LURAGO S.A.

Manta, 09 de septiembre del 2010

OK
16-09-2010

Señores
Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

A través de la presente comunico la siguiente transferencia de acciones que ha sido registrada en el libro de acciones y accionistas de la compañía LURAGO S.A.

| | |
|--------------------|---|
| Cedentes: | Santiago Jose Vergara Almeida/ María Alicia Donoso Game |
| C.C.Cedente: | 170491679-8/170653084-5 |
| Cesionaria: | Inmobiliaria Nalón S.A. |
| R.U.C. Cesionaria: | 1791066677001 |
| Acciones cedidas: | 5000 acciones de US\$ 1,00 c/u |
| Fecha: | 09 de septiembre del 2010 |

La nacionalidad, de cedentes y cesionaria, es Ecuatoriana.

Le ruego tomar debida nota de esta transferencia y registrarla en el libro de sociedades correspondiente; debiendo indicarle que, a resulta de la transferencia efectuada, el capital accionario de la sociedad queda integrado de la siguiente manera:

| Nombre del accionista | Número de acciones |
|-------------------------------------|--------------------|
| Trueba Chiriboga Diego Manuel María | 5000 |
| Inmobiliaria Nalón S.A. | 5000 |

Adicionalmente solicito se me confiera una nomina actualizada de acciones y accionistas.

Por la atención a la presente, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

[Signature]
Diego Trueba Chiriboga
Gerente General
LURAGO S.A.



Manta, 09 de septiembre del 2010

Señor
Gerente General
LURAGO S.A.
Ciudad.-

Según lo establece el Art. 202 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que en esta fecha los suscritos cónyuges: Santiago Vergara Almeida y María Alicia Donoso Game hemos cedido a favor de la Inmobiliaria Nalón S.A. cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de USDS 1.00 dólar americano cada una de ellas, de la compañía LURAGO S.A.

La referida cesión de acciones se efectúa con todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, sin reservarnos ninguno; estamos adjuntando los títulos respectivos a efectos de que proceda a anularlos y, en su lugar, emitir nuevos a favor de la cesionaria por las acciones transferidas.

Le recordamos su obligación legal de registrar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicarlo a los organismos pertinentes.

En señal de aceptación, suscribimos esta nota conjuntamente con la cesionaria.

Cedentes

Cesionaria


Santiago Vergara Almeida
C.C.No. 170491679-8


Dr. Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo
Presidente
Inmobiliaria Nalón S.A.

~~MARÍA ALICIA D. DE VERGARA~~
María Alicia Donoso Game
C.C.No. 170653084-5

Información de la Cesionaria
Nombre: Inmobiliaria Nalón S.A.
RUC. No. 1791066677001
Nacionalidad: Ecuatoriana

